



Sr. Alcalde, cargos institucionales presentes, amigos y amigas:

En estos días nuestra asociación cumple cuatro años de existencia y nunca pensamos que lo celebraríamos en este magnífico escenario que representa el Auditori de Cornellá para recoger el premio de Humanidades, que el jurado ha tenido a bien otorgarnos. Para todos nuestros asociados y numerosos colaboradores valoramos este reconocimiento moral.

Expresamos al jurado nuestro más profundo agradecimiento y felicitamos al Ayuntamiento de nuestra ciudad en la VI edición de los “Premis Ciutat de Cornellá. Agradecimiento que es extensivo a todas las Instituciones y colaboradores que nos han dado soporte y han participado en nuestros actos y publicaciones. Sería injusto no transmitir a la Fundación Utopía nuestra satisfacción y muy especialmente a su director Jordi Izquierdo autor de la presentación de nuestra candidatura.

Nuestra asociación fue constituida en mayo de 2005 con un fuerte espíritu solidario, unitario y pluralista, sin señas de identidad partidista que fue la clave de los grandes movimientos sociales del Baix Llobregat. Formamos parte del Consell de Participación del Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya pues nos consideramos herederos de todos los que dieron su vida en la defensa de la legalidad de la II República ante la sublevación fascista de julio de 1936.

Entre los objetivos de nuestra asociación no tienen cabida el pasar cuentas ahora, de un retorno al pasado y menos aún de una revancha. Estamos asistiendo a un lento pero progresivo aumento del resurgimiento de los valores morales, éticos y políticos de la República ante una Monarquía heredada del franquismo que juró, ante el dictador, el ideario de las leyes fascistas.

La proclamación de la Ley de amnistía de 1977 representó dejar en la máxima impunidad a todos los franquistas que cometieron crímenes de lesa humanidad y que según las leyes internacionales de derechos humanos no prescriben. Por otro lado la Ley de la Memoria Histórica no contempla en todo su articulado el adecuado reconocimiento, satisfacción moral y que mitigue la sed de justicia ante las decenas de miles de desaparecidos en fosas comunes y de todos los que sufrieron prisión y exilio por la dictadura de Franco en estrecha colaboración con la Iglesia Católica, así como los miles de republicanos exterminados por los nazis. No puede haber concordia ni reconciliación alguna, ni se cerraran los traumas y heridas del genocidio franquista, mientras los herederos del franquismo y la propia Iglesia mantengan una actitud beligerante y falsa sobre la verdadera historia de nuestro país por muy triste y amarga que esta haya sido.

VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN para conseguir en definitiva la condena e ilegalización del franquismo, la anulación de todos los Consejos de guerra militares y del Tribunal de Orden Público (TOP). Consideramos como un deber histórico que el Gobierno de la Generalitat inicie el proceso de revisión del juicio del President Lluís Companys vilmente asesinado en octubre de 1940. Muchas gracias por vuestra atención.

Fco. Ruiz Acevedo

Presidente de La AMHDBLL

Cornellá a 22-abril de 2009

